# PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL



# Escuela Municipal Standard

**Julio 2023** 

**Escuela Municipal Standard** 

Dirección Av. Matta 0151 – Temuco Tel. 452210153 E-mail: standard@temuco.cl

Nombre del establecimiento	Escuela Standard
Dirección	Manuel Antonio Matta 0151
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	Araucanía
Teléfono	452210153
Rol Base de Datos	5582-4
Dependencia	Municipal
Área	Urbana
Nivel de Enseñanza	Educación Parvularia - Básica
Matrícula	186*

<sup>\*</sup> A 7 de Junio de 2023

#### \* Presentación

La Escuela Municipal Standard de Temuco es una Comunidad Educativa que resguarda el ejercicio del Derecho a la Educación, bajo el compromiso de la atención a la diversidad desde su sentido más amplio y el desarrollo de experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula que promuevan activamente el desarrollo de habilidades, el acceso al conocimiento y la formación en actitudes y valores.

Asimismo, resguarda la creación de condiciones para el desarrollo de un ambiente escolar que promueva la igualdad de oportunidades, la equidad en los aprendizajes, la inclusión social y cultural, el respeto a la diversidad, la formación ciudadana, la interculturalidad y la justicia social; por medio de un modelo educativo que orienta su oferta programática a las demandas y necesidades del territorio en que se inserta.

Mediante el enfoque de mejora continua, esta institución educativa, busca fortalecer las capacidades de gestión institucional y pedagógica, para apoyar las necesidades formativas y educativas de quienes componen la Comunidad Educativa.

Este Proyecto Educativo se vincula con el Plan Anual de Educación Municipal adaptando lo establecido en la visión, que busca "entregar oportunidades que permitan el desarrollo integral de alumnos y alumnas (...) en igualdad de condiciones"; y su misión, donde se aspira a "desarrollar competencias en los actores del sistema educativo municipal".

La Comunidad Educativa ha participado activamente en la elaboración de este Proyecto Educativo entre 2019 - 2022, en jornadas de reflexión a través de los distintos estamentos en perspectiva de idear "la escuela que queremos, en la revisión de los instrumentos de gestión institucional y, a través del Consejo Escolar, en la validación de esta propuesta".

La revisión de estos lineamientos será realizada en 4 años, considerando las políticas ministeriales que apuntan a estructurar la gestión institucional en ciclos de mejoramiento continuo de cuatro años de duración.

\* Contexto

La Escuela Municipal Standard se ubica en el casco histórico de la ciudad de Temuco,

emplazada en el Barrio Tucapel. En sus cercanías se ubican importantes iconos del patrimonio cultural de la ciudad como la Estación de Ferrocarriles y la feria hortícola de la

calle Pinto; siendo esta última un importante espacio en el cual confluyen personas de diversos sectores de la ciudad y localidades de la región a comercializar sus productos y/o

abastecerse de artículos de primera necesidad.

A pesar de estar emplazada en un sector habitacional, en los últimos

años el envejecimiento de la población del área ha provocado la disminución paulatina de

los niños en edad escolar en el sector. Por esta razón, sus estudiantes proceden de distintos

sectores de la ciudad de Temuco, principalmente de los sectores de Pueblo Nuevo, Santa

Rosa, San Antonio, Amanecer y los sectores rurales. Asimismo, de la comuna de Padre Las

Casas.

La dispersión geográfica de la matrícula, se explica en parte, porque proceden de

familias que residen en sectores alejados de la escuela, cuyos padres trabajan de manera

formal o informal en el sector de barrio Estación y Feria Pinto cercanas al establecimiento.

Según los reportes de las encuestas del SIMCE, nuestros estudiantes provienen de

familias que se encuentran entre el nivel socioeconómico medio y medio bajo (datos entregados por los padres). Cuenta con un 89% en condición de vulnerabilidad social. En

cuanto a la Ley de Subvención Preferencial (SEP), del total de la matrícula del año 2023,

aproximadamente el 81 % de los estudiantes tienen la condición de prioritarios, el 11% la  $\,$ 

de preferentes y solo un 8% no recibe ningún tipo de subvención especial.

No obstante, la escuela ha logrado vincularse de manera efectiva con las

instituciones del entorno, estableciendo redes de cooperación con la Junta de Vecinos Tucapel, programa "Quiero Mi Barrio" del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Plan

Cuadrante de Carabineros y la Administración de la Feria Pinto, entre otras. Existiendo desde el equipo directivo una política de puertas abiertas al desarrollo de proyectos

curriculares y extracurriculares que involucren la participación de la comunidad.

La escuela también cuenta con el apoyo de una serie de instituciones y programas que aportan al desarrollo integral de nuestros estudiantes, tales como: Programa Habilidades para la Vida, Salud Escolar, IND; SENDA, OPD, Convivencia Escolar DAEM, entre otras. De igual manera se han establecido convenios con Universidades e Institutos Profesionales para el desarrollo de prácticas profesionales y proyectos de carácter curricular y extracurricular.

#### \* Información Institucional

La Escuela se ha propuesto avanzar hacia un proyecto curricular para potenciar habilidades comunicativas y promover el cuidado del entorno medioambiental y socioemocional, en mediano plazo. Los desafíos que la sociedad chilena demanda de la Enseñanza Básica quedan claramente estipulados en la Ley General de Educación, donde se plantea que el nivel debe aspirar a la " formación integral de los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal" ( art. 19, LGE 2007).

De la misma manera, las Bases Curriculares señalan que los aprendizajes de la institución deben proponer a que las y los estudiantes "El ciclo de Educación Básica tiene como fin entregar a los estudiantes aprendizajes cognitivos y no cognitivos que conducen a la autonomía necesaria para para participar en la vida de nuestra sociedad. Esto requiere desarrollar las facultades que permiten acceder al conocimiento de forma progresivamente independiente y proseguir con éxito las etapas educativas posteriores. Estas Bases Curriculares apoyan dicha tarea poniendo un fuerte énfasis en el desarrollo de las habilidades del lenguaje escrito y hablado y del razonamiento matemático de los estudiantes. Las habilidades de comunicación, de pensamiento crítico y de investigación se desarrollan, además, en torno a cada una de las disciplinas desde los primeros años. Los estudiantes aprenderán a seleccionar y evaluar información, desarrollando una actitud reflexiva y analítica frente a la profusión informativa que hoy los rodea" (p. 04, MINEDUC 2012).

Es por ello que, en perspectiva de materializar los sellos pedagógicos del Establecimiento, uno de los objetivos en el mediano plazo es generar experiencias de aprendizaje dentro y fuera del aula que permitan a las y los estudiantes adquirir gran parte de las habilidades que se encuentran contenidas en el currículum nacional.

De esta forma considerar nuestros sellos institucionales en todas las áreas de gestión establecidas en nuestra escuela es primordial para lograr aprendizajes integrales en todos nuestros estudiantes.

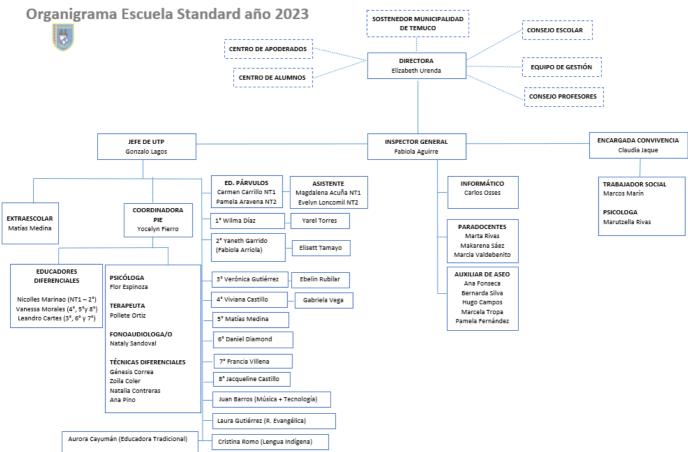
Es así que se hace necesario considerar en las planificaciones diarias los sellos de nuestra escuela, integrando actividades que las consideren en forma evidente.

El desarrollo de las Habilidades comunicativas, permitirá a nuestros estudiantes participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son básicas para que un ser humano se desenvuelva activamente en la cultura y la sociedad.

Formar a los estudiantes no sólo en la construcción de conocimientos, sino, además, en la participación, la transformación de actitudes, la construcción de valores, la autonomía y el fortalecimiento de habilidades ambientales. Este trabajo permitirá la formación de valores desde una perspectiva ambiental, creando una ciudadanía ecológica responsable.

Además, la Promoción del cuidado Entorno social, permitirá a nuestros estudiantes comprender que se vive en sociedad, la cual ejerce una clara influencia en nuestros hábitos, costumbres y rutinas. El ser humano forma parte de una sociedad en la que ocupa un rol determinado, el cual es en primera instancia, siempre, procurar el bienestar personal y de los demás.

# \* Organigrama



Sellos	<ol> <li>Potenciar habilidades comunicativas de los/as estudiantes</li> <li>Promover el cuidado del entorno medioambiental y socioemocional.</li> </ol>	
Visión	Ser reconocidos como un espacio educativo público que otorgue a todos sus estudiantes una educación de calidad, entregando herramientas que les permita seguir estudios secundarios y superiores potenciando las habilidades que les permitan dar soluciones a problemas de su entorno y sociedad.	

#### Misión

Nuestra escuela Standard es una institución municipal de Temuco, que entrega educación Parvularia y básica, cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, valores y actitudes que promuevan el cuidado del entorno natural, social y cultural, que permita a sus estudiantes construir su propio proyecto de vida, por medio de diversas estrategias y desarrollo de habilidades, logrando en ellos, aprendizajes significativos y autonomía en el diario vivir, dentro de sus espacios y de la sociedad.

### \* Principios Valóricos

Las normas sociales son líneas de conducta que regulan el comportamiento de los miembros de un grupo, facilitando las relaciones y la convivencia dentro del mismo, nuestra escuela lo promueve a través del desarrollo transversal de los siguientes valores universales:

- 1. Respeto: conlleva al reconocimiento de los demás, de sus necesidades o intereses, por tanto, es recíproco.
- 2. Responsabilidad: capacidad de asumir tareas y compromisos cumpliendo con ellos.
- 3. Honestidad: Compromiso siempre por la verdad y la justicia.
- 4. Empatía: intención de comprender los sentimientos y emociones, intentando experimentar de forma objetiva y racional lo que siente otro individuo.
- 5. Perseverancia: No rendirse a pesar de las dificultades, los obstáculos, la frustración, el desánimo, el aburrimiento, la tendencia o los deseos de rendirse o abandonar una situación.
- 6. Solidaridad: No dudar en colaborar y apoyar a todos aquellos individuos que se encuentran en situaciones desfavorecidas.
- 7. Libertad: posibilidad que tenemos para decidir por nosotros mismo como actuar en las diferentes situaciones que se nos presentan en la vida, siempre con el principio que no es hacer lo que se quiere, sino hacer lo que se debe hacer en sociedad.

# \* Cursos por nivel y matrícula.

Niveles	Cursos	Cursos por Nivel	Matrícula
Educación Parvularia	NT1	1	17
	NT2	1	16
Educación Básica	1°	1	14
	2°	1	17
	3°	1	12
	4°	1	20
	5°	1	17
	6°	1	23
	7°	1	29
	8°	1	21

# \* Dotación docente y asistente para la ejecución del PEI.

Para materializar lo declarado en este Proyecto Educativo Institucional, la Escuela cuenta con una con una planta docente y administrativa de 2 docentes directivos, 1 técnico pedagógico, 21 profesores y profesoras y 25 asistentes de la educación que apoyan la labor docente.

### \* Reseña histórica

La Escuela Municipal Standard se encuentra ubicada al noroeste de la ciudad de Temuco, en calle Matta Nº 0151, entre las calles Bilbao y Patzke, del sector vecinal Nº 20, inserto en el sector centro.

Esta escuela fue construida junto a la última etapa del Barrio Tucapel, en esa época el lado del edificio construido por la avenida Aníbal Pinto correspondía a la Escuela N° 5 de Niños y el construido por Antonio Matta a la Escuela N° 16 de Niñas. El establecimiento adoptó el nombre de "Standard" por ser conocido en la comunidad con ese nombre desde el año 1930, dado que su edificación pasó a ser modelo de construcción de las escuelas de esa época.

En el año 2008 el establecimiento se adscribió a la Ley Escolar de Subvención Preferencial con firma del Convenio de Igualdad de Oportunidades, el cual fue renovado el año 2013; beneficiando así a estudiantes en calidad de prioritarios desde el Nivel Transición 1 hasta Octavo año básico. Esta ley requiere la formulación de un Plan de Mejoramiento Educativo con metas a lograr en un plazo de 4 años, lo que ha sido implementado exitosamente desde aquel año.

En 2010, el establecimiento inició el Proyecto Trastornos Específicos del Lenguaje (TEL), a cargo de una especialista Educación diferencial con especialidad en Trastornos de la Comunicación y de una fonoaudióloga. Gradualmente fue incorporado un Programa de Integración para la atención de Necesidades Educativas Especiales Transitorias, que sumada a las Necesidades Educativas Permanentes, permite actualmente la atención de alumnos de diversas condiciones con el aseguramiento de igualdad de oportunidades para acceder a experiencias de aprendizaje que potencien habilidades, talentos e intereses.

### **Proyecto Curricular**

Se entiende por currículo la estructuración sistemática y organizada del proceso de enseñanza y aprendizaje en todos sus ámbitos, lo que incluye una secuencia organizada de objetivos, contenidos, metodología y materiales; junto a una evaluación que verifique el proceso de enseñanza y de cuenta de los aprendizajes logrados por los alumnos.

#### \* Ideario

El soporte de ideas que se encuentra a la base del servicio educativo que presta la Escuela Standard se basa en la visión y misión del sistema educativo municipal de Temuco, donde se plantea que el ejercicio del Derecho a la Educación debe realizarse en base a la entrega de oportunidades que permitan el desarrollo integral de las y los estudiantes, en igualdad de condiciones, y el desarrollo de competencias en sus actores para dar un servicio

de calidad. Los valores que se encuentran a la base de estas definiciones son el Respeto, Responsabilidad, Honestidad, Empatía, Perseverancia, Solidaridad y Libertad.

#### \* Sello Educativo

En vista de los resultados obtenidos por los estudiantes durante los últimos años, se ha optado por hacer una modificación de los sellos educativos, el cual se comenzó a trabajar en diciembre de 2018. Este año 2023, se hizo un actualización en un proceso vinculante con toda la Comunidad Educativa, quedando los sellos educativos:

#### 1. Potenciar habilidades comunicativas de los estudiantes.

Las Habilidades o Competencias Comunicativas se entienden como un conjunto de procesos lingüísticos que se desarrollan durante la vida, con el fin de participar con eficiencia y destreza, en todas las esferas de la comunicación y la sociedad humana. Hablar, escuchar, leer y escribir son las habilidades del lenguaje. A partir de ellas, nos desenvolvemos en la cultura y la sociedad, y a través de su desarrollo, nos volvemos competentes comunicativamente.

El lenguaje verbal y el no verbal (cine, música, pintura, etc.), la diversidad lingüística, la gestualidad, la emocionalidad, la comprensión de las diferencias, las semejanzas entre el habla y la escritura y el papel mediador de la lectura, cimientan nuestra capacidad de comprender, interpretar y elaborar contenidos comunicativos, para la interpretación del mundo, la expresión de la subjetividad y el ejercicio de nuestra ciudadanía.

#### 2. Promover el cuidado del entorno medioambiental y socialemocional.

Para formar ciudadanos conscientes y responsables de su entorno medioambienta y socioemocional es necesario crear espacios donde niños, niñas y jóvenes puedan interactuar; y la escuela puede ser de gran ayuda en este proceso.

En el mundo mapuche, el itro fill mogen, se puede definir itro como "composición de muchas vidas que comparten simultáneamente el mismo espacio", se podría traducir como multiversidad. Fill quiere decir que todos tienen vida propia, pero que interactúan entre sí y son interdependientes, se podría traducir como pluriversidad; por tanto, son millones de pequeñísimas vidas manteniendo toda la vida, que en suma es una sola gran vida. Para

ejemplificar, nuestros cuerpos físicos se componen por muchas vidas (y la misma ciencia occidental así lo confirma, somos verdaderos cúmulos de bacterias), cada una de ellas en función de las otras, que nos permiten sentir, pensar, hacer y mantener la pervivencia del Ser. Esta afirmación de la multiversidad y pluriversidad se diferencia de la clásica idea de universo y universalidad, o única afirmación, única ideología, en donde se sobrepone el interés uniformista por sobre la diversidad en el ser humano.

Importancia del buen uso de los recursos energéticos a través de las buenas prácticas en energía, el desarrollo de material educativo vinculado a la educación energética, en búsqueda de una cultura de la sostenibilidad.

# \* Horizonte formativo y educativo

Si bien es el estudiante quien debe ser el protagonista del aprendizaje, nuestro horizonte formativo concibe al maestro/a como pedagogo, como productor colectivo del discurso pedagógico, en tanto transmisor, movilizador y creador cultural, y como profesional de la enseñanza, a partir del fortalecimiento de la identidad y la significación social que tiene la profesión docente, donde el error sea veo como una oportunidad de mejora, a través de que todas/os "aprendemos a hacer, deshacer y rehacer, hasta lograr la perfección" lo que le da profundidad y significatividad a nuestro proyecto educativo.

# \* Metodologías de aprendizajes Institucionales

Este establecimiento está en búsqueda de crear e implementar un proyecto curricular, que nos dé sustento a los ideales plasmados en nuestros sellos educativos, que permita a nuestros estudiantes el desarrollo de las habilidades presentes en cada una de las asignaturas del marco curricular nacional.

A nivel curricular, la Escuela Standard implementa las Bases Curriculares por medio de los Programas de Estudio que propone el Ministerio de Educación y la utilización de los indicadores de evaluación como objetivos de clases, orientadores de las experiencias de aprendizajes y determinadores de los instrumentos de evaluación.

Los indicadores de evaluación detallan un desempeño observable (y por lo tanto evaluable) del estudiante en relación al objetivo de aprendizaje al cual está asociado, y permite al docente evaluar el logro del objetivo. Si bien son de carácter sugerido por los Programas de Estudio, por lo que el docente puede complementarlos. En nuestra escuela se deben trabajar el 100% los

indicadores sugeridos en cada Objetivo de Aprendizaje, porque constituyen los elementos que los profesores esperan del trabajo de sus estudiantes.

Todos los criterios de evaluación incluyen:

- La realización: Referido a la tarea que los estudiantes deben realizar.
- El grado de calidad: Referido a lo que se espera del trabajo de los estudiantes, vale decir, el grado de calidad de éste.

No obstante, este marco normativo, la Escuela observa el currículum desde la perspectiva de potenciar habilidades comunicativas y cuidado del entorno medioambiental y socioemocional en las cuales están insertas las emocionales, sociales, cognitivas y las habilidades que crean conciencia ambiental en nuestros estudiantes.

Para ello, se fomentará un clima escolar basado en el respeto, responsabilidad, honestidad y libertad, que son los valores y principios de la institución. La base de ello será un reglamento de Convivencia Escolar de origen participativo y vinculante, socializado ampliamente con la comunidad.

Las metodologías docentes que se ha propuesto la Escuela para que lo anterior se lleve a la práctica se clasifican en el diseño de la enseñanza (metodologías participativas y de interés de los estudiantes), la implementación de la enseñanza (planificación basada en el Diseño Universal del Aprendizaje) y la evaluación de los aprendizajes.

Respecto del diseño, se fomentará la colaboración para la planificación de acuerdo a contextos reales y la lectura explícita del currículum. A esto se agrega la priorización de Objetivos de Aprendizaje en función de conocimientos previos situados por medio de diagnósticos que reflejen de manera real sus desempeños, implementando estrategias de participativas y de interés pertinente y el avance progresivo hacia la ejecución de actividades que respeten los ritmos de aprendizaje individuales y el autoaprendizaje. Se propenderá al equilibrio de tiempos internos en las clases de manera progresiva. También se fomentarán estrategias que refuercen los valores institucionales declarados en el PEI.

El horizonte en el largo plazo es una propuesta curricular que utilice los espacios de autonomía que entrega el escenario de gestión vigente.

Sobre la implementación de la enseñanza, se implementarán estrategias de metodologías activas que desarrollen habilidades argumentativas y de expresión oral en los estudiantes, la motivación permanente y reconocimiento de los logros, la colaboración, el rescate de la diversidad como enriquecedora de los aprendizajes.

Para ello, se propone la organización de actividades que sean desarrolladas en espacios como la sala de informática, el Centro de Recursos para el Aprendizaje, el patio cubierto, salas

temáticas, salas de talleres y salidas pedagógicas a sitios de interés. También, se incorporarán experiencias que incorporen elementos como el dibujo y la pintura, la dramatización y la integración de aplicaciones de teléfonos inteligentes como parte de las experiencias de aprendizaje. Todo ello se complementará con talleres de libre disposición en el marco de la Jornada Escolar Completa, del interés de cada estudiante que motive al desarrollo de habilidades específicas que enriquezcan el currículum y el desarrollo de valores y talentos.

La escuela orientará las prácticas de sus docentes hacia la implementación de modelos de enseñanza colaborativa activa, que permita a nuestros estudiantes participar de experiencias de aprendizajes concretos y significativos en diferentes contextos. Lo anterior se traduce en la planificación y ejecución de salidas pedagógicas, ya sea por asignatura o de carácter colegiado, utilizando nuestro entorno inmediato (Feria Pinto, Museo Ferroviario, Cerro Ñielol) así como otros lugares tanto dentro como fuera de la ciudad o región.

Sobre la evaluación de la enseñanza, se implementarán evaluaciones diagnósticas al inicio del año escolar que buscarán conocer los conocimientos previos de las y los estudiantes de manera situada. Se propenderá a la instalación de instrumentos de evaluación diferenciada que atiendan a quienes tienen alguna necesidad educativa especial, que favorezcan los avances en sus aprendizajes.

Se implementará de manera gradual la retroalimentación de los procesos de evaluación, velando porque esta sea oportuna (cuando los estudiantes aún recuerdan la actividad), clara (pertinente a la edad, nivel educativo y cognitivo) y significativa (para el estudiante en concreto y con los estándares de logro de cada nivel)

Se introducirán, de manera gradual, evaluaciones que impliquen la valoración de actitudes y la demostración del logro de habilidades, avanzando hacia una escala que homologue los niveles de logro a las calificaciones que exige la normativa vigente. Esto será acompañado de instancias como la coevaluación y la autoevaluación, con el fin de tener insumos que permitan a las y los profesores y al equipo directivo tomar mejores decisiones sobre la progresión de la enseñanza.

Este plan será consensuado con el Consejo de Profesores y consultado al Consejo Escolar. Sus resultados serán el insumo básico para la implementación de acciones remediales con los estudiantes, así como también para la definición de las acciones del plan de capacitación y formación en servicio para las y los docentes que imparten enseñanza en los niveles antes mencionados.

# Plan de Mejoramiento Educativo 2023

Dimensión	Gestión Pedagógica		
	Instaurar un progresivo mejoramiento de los procedimientos,		
	prácticas de planificación, implementación y evaluación del		
Objetivo Estratégico	proceso educativo, considerando las necesidades de todos los		
(2023 – 2026)	estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos		
	de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares y sellos		
	educativos.		
Fatuatagia	Acompañamiento individual y grupal docente en planificación		
Estrategia	de clases.		
	1. Implementación efectiva de las bases curriculares y los		
Acciones	programas de estudio		
	2. Adecuaciones curriculares efectivas		
Dimensión	Liderazgo		
	Instaurar una gestión que permita el efectivo funcionamiento		
Objetivo Estratégico	del establecimiento, compromiso de la comunidad educativa		
(2023 – 2026)	con el Proyecto Educativo Institucional, la movilización hacia la		
	mejora continua, y dar cuenta de los resultados obtenidos		
Estrategia	Liderazgo pedagógico según las orientaciones los estándares		
Lstrategia	indicativos de desempeño. Estándar 2.1		
	1. Juegos panamericanos 2023		
	2. Asistencia escolar y revinculación		
Acciones	3. Clima y relaciones laborales saludables		
	4. Liderazgo Pedagógico		
	5. Informe mensual de desafíos y avances		
Dimensión	Convivencia Escolar		
	Desarrollar procedimientos y prácticas dirigidas a favorecer la		
Objetivo Estratégico	sana convivencia escolar en la comunidad educativa, con		
(2023 – 2026)	énfasis en el desarrollo de habilidades socioemocionales, de		
	resolución pacífica de conflictos y participación.		
	Instancias de formación a diferentes actores de la comunidad		
Estrategia	educativa en prácticas de dialogo formativo y reflexivo que		
	favorezcan el aprendizaje socioemociona		

Acciones	1. Jornadas de capacitación, sensibilización y/o formación para		
	los diversos actores de la comunidad		
	2. Talleres preventivos mensuales dirigidos a los y las		
	estudiantes.		
Dimensión	Gestión de Recursos		
Objetivo Estratégico	Instaurar una gestión que permita contar con un equipo		
(2023 – 2026)	suficiente, competente, comprometido, asegurar la provisión,		
	administración y optimización de los recursos económicos, la		
	gestión de redes y oportunidades de apoyo y las capacidades		
	institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto		
	Educativo Institucional		
Estrategia	Participación del equipo de gestión en la creación y		
	seguimiento de la ejecución del presupuesto.		
	1. Promover la seguridad y bienestar de los estudiantes.		
	2. Optimizar los procesos académicos y administrativos del		
Acciones	establecimiento.		
	3. Conformación de equipo de apoyo al trabajo académico y		
	administrativo del Establecimiento		